

El País de las Maravillas

## La ilusión de la inclusión

Sofía Montenegro | 17/5/2012



**Como los datos duros de la realidad y la experiencia vital no concuerdan, uno toma conciencia de que la principal tarea del gobierno de facto es la fabricación de ilusiones para mantenerse en el poder a toda costa, siendo el eje principal la ilusión de la inclusión.**

---

- **Hiperinflación**

Viendo los alegres anuncios que cotidianamente lanza el régimen sobre los asuntos políticos, económicos o sociales, cualquiera se pregunta si ellos viven en el mismo país que nosotros, pues según su discurso aquí estamos en el mejor de los mundos posibles y encima, “bendecidos y prosperados”. Como los datos duros de la realidad y la experiencia vital no concuerdan, uno toma conciencia de que la principal tarea del gobierno de facto es la fabricación de ilusiones para mantenerse en el poder a toda costa, siendo el eje principal la ilusión de la inclusión. Así, por ejemplo, ante la privación de participación política, ellos [fabrican una hiperinflación de concejales](#) para unas elecciones municipales desahuciadas, donde la casi totalidad de los 6,534 concejales en los 153 municipios del país, serán electos en El Carmen. Como prueba de tamaño “generosidad” (por aquello del género), 50% de los puestos van para las señoras del coro orteguista. El incremento de un mayor número de parásitos del presupuesto nacional se vende como inclusión y la impúdica reforma electoral, como “democratización”. [Sólo seis diputados opositores la rechazaron](#). El resto se sumó a la quimera “participativa”.

- **Bonanza**

Como prueba de lo bien que estamos ahí están los [logros](#) presentados por el presidente del Banco Central, Alberto Guevara y las [linduras de notas](#) que el gobierno ha sacado en la escuela del FMI, ufanándose de la [“fuerte” recuperación económica](#). Supongo que yo, al igual que el resto de los ignorantes de macroeconomía y que no ven la cacareada bonanza por ningún lado, entendemos que el “recupere” se refiere a los 10 millones de dólares que el clan Ortega le ha desfalcado al Estado por la [evasión de impuestos](#) de Albanisa y Canal 8, entre tantas “recuperaciones” famosas. El “crecimiento” palpable para todo mundo [es el de los precios de la comida y las cosas](#), de las facturas de energía, de la desprotección social, del desempleo y la corrupción, mientras los salarios no crecen. Pero “vamos regio” económicamente nos dicen los portavoces del oficialismo y nos instan a regocijarnos por el “balance positivo” del crecimiento ajeno. Lo único que usted tiene que hacer es suspender el juicio y darse por “incluido”.

- **Centralismo**

Más de una década de lucha por la autonomía municipal, la participación ciudadana y la inclusión de los territorios, así como el proceso de descentralización se fueron al traste con la llegada de Ortega al poder en el 2007, al sustituir la participación autónoma de los actores locales por estructuras partidarias sometidas a la pareja Ortega-Murillo. Si el segundo período de Ortega significó el desalojo de los ciudadanos de la esfera pública local y la involución a una participación instrumental, así como a la reconcentración administrativa, en este tercer período la reforma a la ley electoral significa la total destrucción de la autonomía municipal y la [recentralización del poder](#). Esa insuperable reformadora del Estado que es Murillo, dejará al país con gobiernos locales que carecen de representación y legitimidad, dado que los que se van a “reelegir” ya son producto del fraude. Pero además, los que se van a “integrar” como alcaldes no poseerán mayor capacidad de decisión, habida cuenta que se fragmentan las responsabilidades en una multitud de concejales. Los gobiernos municipales quedan así sometidos al gobierno central, mejor dicho, a la pareja, quien mantendrá el control de los recursos y el poder de decisión. Y entonces, ¿para qué ir a elecciones municipales?

- **Familias**

Sí en alguna parte ha quedado en evidencia la falsedad de la inclusión, es en la propuesta del Código de Familia, pues además de confundir pareja con familia, [establece que sólo reconoce a parejas heterosexuales y familias nucleares](#). Mantiene así de manera anacrónica unas normas culturales propias de la Colonia y un modelo de “sagrada familia” que no ha podido cuajar plenamente en los últimos 500 años en el intento conservador, discriminatorio y excluyente de reglamentar la sexualidad de la gente desde una posición absolutista. Un estudio a fines de la década pasada reveló que en el país existían siete tipos de familia: la de tipo *nuclear, monoparental, extendida; extendida mono-parental, compleja, compleja monoparental y unipersonal*. Según los datos, la privilegiada familia nuclear del código, representaba un poco menos de la mitad, lo que demuestra que como modelo único es una propuesta ajena a la realidad y que se legisla sobre la base de falsas premisas: desconoce la enorme cantidad de familias encabezadas por mujeres u hombres sin pareja, así como diversos arreglos familiares. Por si faltara más, tampoco toma en cuenta la existencia real de las personas homosexuales a quienes niega el derecho a establecer pareja y el reconocimiento de las familias que seguramente tienen. Si la “inclusión” de las mujeres sólo alcanza para microcréditos e informalidad, la [penalización del aborto terapéutico](#) y maternidades compulsivas, ausencia de derechos sexuales y reproductivos, creer que es posible la inclusión de familias *homoparentales* como demagógicamente solicitó Omar Cabezas, más que ilusión es desvarío. Para este régimen, los gays al igual que el famoso 50% para las mujeres, sólo interesan para el *show* político y aparentar inclusión. De ahí que los dejen entrar al Teatro Nacional para celebrar Miss Gay, pero que no entren ni al código de familia, ni a la política real.